

**COMISIÓN ELECTORAL  
ACTA N° 4**

Siendo las 16:05 del día de la fecha, los miembros de la Comisión Electoral de ATEC Silvia Olivera, Joaquina Farías y Federico Calzada (titulares) y Nelson Barros (suplente), acuerdan:

1. Establecer que los lugares y las mesas de votación para la elección de Comisión Directiva y Comisión Fiscal serán los siguientes:

- Edificio Central, Mesa 1: donde votarán los afiliados que dependen administrativamente de Secretaría;
- Edificio Central, Mesa 2: donde votarán los afiliados que dependen administrativamente de Patrimonio, Archivo, Educación y D2C2:
- San José 1116, Mesa 3: donde votarán los afiliados que dependen administrativamente de Cultura, ICAU y Museos.
- Juan José Quesada 3671, Mesa 4: donde votarán los afiliados que se desempeñan en CECAP Brazo Oriental y CECAP Santa Catalina.
- Avenida Italia 3318, Mesa 5: donde votarán los afiliados que se desempeñan en el IIBCE.

2. Establecer que los afiliados del interior votarán por correo electrónico mediante el sistema de matasellos y costo a cargo de ATEC.

3. Determinar el día de la votación una vez vencido el plazo de inscripción de listas y se habiliten la/s que cumpla/n con los requisitos formales y de contenido especificados.

4. Iniciar el pedido de precios para insumos necesarios para el acto eleccionario.

5. Que Joaquina Farías mantenga en su poder el material remanente de la elección anterior (3 sellos de plástico y 1 grapadora) entregado por la Comisión Directiva en el día de la fecha.

Siendo las 16:35 horas se levanta la sección.

ATEC

Comisión electoral 2018